

# **Jueza embarga bienes de Ramón González Daher**

La jueza Civil y Comercial, Lidia Gómez de Delfino, decretó este viernes el embargo preventivo de los bienes de Ramón González Daher. La medida fue solicitada por el Ministerio de Hacienda en el marco de una investigación por evasión fiscal. La medida señala que el embargo será hasta cubrir la suma de G 93.973.343.416.

---

# **Homenaje al arpista luqueño Digno García en el Senado**

La Cámara de Senadores entregó una placa y copia de la Declaración N° 119, por la cual se declara: "Año 2019, Centenario de nacimiento del arpista luqueño Digno García". El reconocimiento fue entregado al hijo del músico luqueño.